



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



LA LEGION

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que el día 31 de octubre de 1972 pase a la situación de retirado el cabo primero legionario Bautista Díaz Martín, del Tercio Sahariano (Don Juan de Austria, III de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Bajas

Declarado excluido total por el Tribunal Médico Militar de Ciempozuelos, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de la publicación de esta Orden el cabo legionario José Martínez Rodríguez, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Declarado excluido total por el Tribunal Médico de Santa Cruz de Tene-

rife, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, el cabo legionario Carmelo Borreguero Cabrera, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por aplicación del párrafo 2.º del artículo 893 del Código de Justicia Militar, causa baja en el Ejército, a partir del día 30 de noviembre de 1971, el legionario Manuel Martín Galla, del Tercio Duque de Alba, III de La Legión, pasando a la situación militar que por su edad le corresponda, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento correspondiente a sus años de servicio, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 4 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, anunciada por Orden de 3 de junio de 1972 (D. O. número 127), he designado al coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Sanz Alonso (832), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y en la U.D.E.N.E. de la misma.

Madrid, 2 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de mando de la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, anunciada en turno de libre elección por Orden de 13 de junio de 1972 (D. O. número 135), he designado al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Esteban Martín Barbero (2.475), de la Sección de Costa de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Madrid, 2 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de tenientes coroneles de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existentes en las Jefaturas Regionales de Automovilismo, para segundo jefe de las mismas, anunciadas de provisión normal, nueva creación, plantilla eventual, por Orden de 28 de junio de 1972 (D. O. núm. 148), se destinan, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, los tenientes coroneles que a continuación se relacionan:

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente coronel D. Antonio Turmo y Turmo (940), de la Subinspección de la 2.ª Región Militar y Gobierno Militar de Sevilla (plantilla eventual), en posesión del título de Especialista en Automovilismo.

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Teniente coronel D. Santiago González Blanco (1.118), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. En posesión del título de Especialista en Automovilismo.

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente coronel D. Luis Togores y Díaz del Río (1.439), de disponible en

la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, y en la U.D.E.N.E. de la misma. En posesión del título de Especialista en Automovilismo.

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar (Granada)

Teniente coronel D. Miguel Rodrigo Aragonés (947), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

A la Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente coronel D. Luis Arnay Molina (1.076), de la Jefatura de Artillería de Canarias. En posesión del título de Especialista en Automovilismo.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, para profesor de la misma (jefe del 2.º Grupo), anunciada en turno de libre elección, segunda convocatoria, del cupo de «Varias Armas», asignadas al Arma, por Orden de 24 de junio de 1972 (D. O. núm. 145), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago García-Rodrigo Vicente (2.249), de la Jefatura de Transportes del Ejército.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante existente en el Grupo Mixto de Misiles Superficie-Aire (S. A. M.) del Regimiento de Artillería A.A. núm. 74, anunciada en turno de libre elección, nueva creación, plantilla eventual, por Orden de 27 de junio de 1972 (D. O. núm. 147), se destina, con carácter voluntario, al capitán auxiliar de Artillería D. Miguel Morte Alpuente (1.833), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 4 de julio de 1972 (D. O. núm. 152), pasan destinados a las Unidades que se indican los tenientes de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales deberán permanecer en los C. I. Rs. de procedencia hasta el próximo día 20 (excepto el teniente D. Pedro Meoro Barrera, que permanecerá hasta el día 31), fecha a partir de la cual contarán los plazos de incorporación a sus nuevos destinos.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicalvaro, Madrid)

Teniente D. Jaime Blasco Balaguer (4.899), del C. I. R. núm. 2.
Otro, D. Jesús Tapia González (4.912), del C. I. R. núm. 12.

Al Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Vicalvaro, Madrid)

Teniente D. Miguel Descalzo Señoran (4.918), del C. I. R. núm. 13.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla)

Teniente D. Enrique Peña Jaraiz (4.908), del C. I. R. núm. 16.

Al Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)

Teniente D. José Mancebo Zamorano (4.924), del C. I. R. núm. 3.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez, Cádiz)

Teniente D. Gumersindo Mestre Arcos (4.921), del C. I. R. núm. 9.
Otro, D. Federico Rodríguez Puyana (4.927), del C. I. R. núm. 4.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Paterna, Valencia)

Teniente D. Francisco de la Iglesia Florit (4.909), del C. I. R. núm. 14.

Al Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Paterna, Valencia)

Teniente D. Justo Ruiz Sevilla (4.898), del C. I. R. núm. 15.

Al Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Teniente D. Vicente Caballo Lobato (4.939), del C. I. R. núm. 13.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia)

Teniente D. Pedro Meoro Barrera (4.970), del C. I. R. núm. 1.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Teniente D. Fernando de la Haza Heredia (4.925), del C. I. R. núm. 11.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León)

Teniente D. Abelardo Plomo Rojas (4.931), del C. I. R. núm. 11.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 (Cádiz)

Teniente D. Balbino Jiménez Rodríguez (4.910), del C. I. R. núm. 9.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23 (Gerona)

Teniente D. Miguel Pérez Castañeira (4.926), del C. I. R. núm. 7.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras)

Teniente D. Julián Sánchez Pérez (4.933), del C. I. R. núm. 5.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Francisco Salinas Alvarez (4.904), del C. I. R. núm. 10.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Teniente D. Carlos del Río González (4.901), del C. I. R. núm. 1.
Otro, D. José Vera Ubeda (4.903), del C. I. R. núm. 6.

Otro, D. Juan Pinto Sánchez-Mayoral (4.905), del C. I. R. núm. 10.
Otro, D. Benjamín Arrazola García (4.907), del C. I. R. núm. 10.
Otro, D. Cecilio Fuentes Ramírez (4.913), del C. I. R. núm. 6.
Otro, D. Francisco Núñez Castañ (4.916), del C. I. R. núm. 16.
Otro, D. Luis Calles Pardo (4.917), del B. I. R. núm. 1.

Otro, D. Miguel Olmos Palomares (4.919), del C. I. R. núm. 12.
Otro, D. Fernando Marín Brenes (4.923), del C. I. R. núm. 4.
Otro, D. Angel Acín Gracia (4.928), del C. I. R. núm. 9.
Otro, D. Augusto Santiago Martín (4.929), del C. I. R. núm. 11.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Teniente D. Manuel Fernández Soto (4.911), del C. I. R. núm. 6.
Otro, D. Ricardo Valle Santiuste (4.915), del C. I. R. núm. 8.
Otro, D. Leonardo Giner Timoneda (4.920), del C. I. R. núm. 6.
Otro, D. Juan Sánchez Muñoz (4.922), del C. I. R. núm. 4.
Otro, D. Francisco Ardanaz Erasó (4.935), del C. I. R. núm. 3.
Otro, D. Rafael Vaca y Sánchez del Alamo (4.937), del C. I. R. núm. 5.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo)

Teniente D. Carlos Ramos Mateos (4.934), del C. I. R. núm. 11.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra)

Teniente D. José García Sastre (4.897), del C. I. R. núm. 2.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras)

Teniente D. Carlos Frison Díez de Oñate (4.938), del C. I. R. núm. 5.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Teniente D. Fernando Fernández Galán (4.932), del C. I. R. núm. 4.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 23 de la Orden de destinos de 1 de julio de 1962 (D. O. núm. 148).

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Mérida, Badajoz)

Teniente D. José Hermida de Castro García (4.936), del C. I. R. núm. 5.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras)

Teniente D. Ángel Pindao Baeza (4.906), del B. I. P.
Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Para teniente coronel de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para profesor del IV Grupo (Vehículos Militares).—Una.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante los diplomados en Automóviles o Camión.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe que previenen las Ordenes de 19 de agosto de 1963 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1965 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir del 17 de octubre de 1972, el sargento de Artillería en situación de licenciado D. Félix Cacho Erranzuiz, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, a partir del 28 de enero de 1972, el sargento de Artillería en situación de licenciado D. Felipe Ibáñez Montes, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que señala la Real Orden circular de 24 de febrero de 1894 («Colección Legislativa» núm. 51), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de sargento maestro de Banda de Artillería, con antigüedad de 27 de julio de 1972, al cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Felipe Márquez Martínez (17), del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, hasta que anunciadas vacantes que puedan ser solicitadas se le adjudique destino en plantilla.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de agosto de 1972, se dispone que en la misma fecha pase a la situación de retirado el subteniente especialista químico artificiero polvorista don Pablo Fernández Ferreras (52), de la Academia General Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Por cumplir la edad reglamentaria el día 7 de noviembre de 1972, se dispone que en la misma fecha pase a la situación de retirado el maestro ajustador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Antonio Martín Martín (1.004), de la Academia de Infantería, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

Libre elección.

Para la especialidad que se cita, existente en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión.—Una de mecánico ajustador de armas.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Sr. Ministro y cursada directamente al coronel jefe del citado Tercio.

Los peticionarios deberán remitir en la documentación certificado de aptitudes físicas, síquicas y morales.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el apartado uno, del artículo 66, del Decreto 1408/66.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 298) y Orden de 3 de enero de 1968 (DIARIO OFICIAL núm. 30), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 1 de agosto de 1972, al sargento primero especialista químico artificiero polvorista D. Pascasio Merías Ron (77), del Destacamento del Servicio de Artillería de la Brigada Mecanizada XI, continuando en su actual destino.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento**Matrimonios**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de complemento de Artillería D. Ulises Ramos Alvarez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 03, con doña Concepción Francisca Trujillo y Trujillo.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

**INGENIEROS****Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra****Destinos**

Como continuación a la Orden de 14 de julio de 1972 (D. O. núm. 161),

pasa destinado al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, con carácter voluntario, el brigada especialista operador de radio D. Ramón Jordán Martínez (145), de la expresada Escuela.

Madrid, 4 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



INTERVENCION

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 27 de mayo de 1972 (D. O. núm. 122), pasa destinado con carácter voluntario, a la Intervención General del Ministerio del Ejército, el coronel interventor don Luis González Ramos (86), actualmente jefe de la Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 2 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Se designa profesor de la Academia del Cuerpo de Intervención Militar, en comisión, sin perjuicio de su destino actual en la Dirección General de Servicios, al teniente coronel interventor don José Gayoso Díaz (170).

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de julio de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 156), pasa destinado con carácter voluntario, a la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de La Coruña, el comandante interventor D. Lorenzo Rubio Aranguren (308), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña y agregado a la Jefatura de Intervención de la misma.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de mando

De libre elección.

Para coronel interventor (E. A.), existente en la Jefatura de Intervención General de la 8.ª Región Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de

la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 D. O. núm. 146).

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Matrimonios

Con arreglo a las instrucciones para el desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente coronel interventor don Marcelo Ortega Moreno (177), con destino en la Intervención General del Ministerio del Ejército, con doña María del Pilar Gutiérrez-Maturana Medina.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De provisión normal.

De comandante interventor (E. A.), existentes en:

Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Valencia.—Una.

Intervención de Huesca.—Una.

Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Zaragoza.—Una.

Jefatura de Intervención de Zaragoza.—Una.

Intervención de Jaén.—Una.

Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría y Transportes de Santa Cruz de Tenerife.—Una.

De capitán interventor (E. A.), existente en:

Intervención General del Ministerio del Ejército.—Una.

Jefatura de Intervención de la Capitanía General de Baleares.—Dos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Nueva creación.

Una vacante de interventor (E. A.), existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército (Sección de Intervención).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Situaciones

Incorporado al destino civil que le fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de junio de 1972 («B. O. del E.» núm. 149), publicado en el (D. O. núm. 144), y con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. número 68), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de agosto actual, el comandante interventor (E. A.) D. Emilio Nubla Secchi (198), de la Intervención de los Servicios de Pagaduría y Transportes de Las Palmas, fijando su residencia en Arrecife.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Cambio de residencia

A petición propia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia a la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, al comandante capellán D. Sergio Fernández González (181), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Irún (Gulpúcoa), continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 8 de julio de 1972 (D. O. núm. 156), a propuesta del Vicario General Castrense, se destinan, con carácter vo-

luntario, a las Unidades que se indican, a los oficiales capellanes que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Valladolid)

Capitán capellán D. Alvaro Caballero Valentín (158), del Regimiento de Infantería DCC Toledo núm. 35.

Al Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Fuencarral-Hoyo de Manzanares, Madrid)

Capitán capellán D. Víctor Cardiel Hernández (346), del Centro de Instrucción de Reclutas Especialista, quedando agregado al mismo hasta el 31 de agosto de 1972.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

A propuesta del Vicario General Castrense, y con arreglo al artículo 12, apartado 1) del Convenio entre la Santa Sede y el Gobierno Español, de fecha 5 de agosto de 1950 y artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), se destina al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 9.ª Región Militar, al sacerdote D. Roberto Pérez Oliva, escoplo, perteneciente a la Caja de Recluta núm. 1.11, el cual disfrutará de la consideración de amérez, a todos los efectos, según determina el párrafo cuarto del citado artículo 11. La presente Orden le será comunicada urgentemente por su Caja de Recluta y, si hubiere causado baja en ella, por la Zona de Reclutamiento y Movilización correspondiente, debiendo ser pasaportado a la mayor brevedad para su destino.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Segunda convocatoria.

En el Grupo de Artillería Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de teniente capellán.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Tendrán preferencia para ocupar esta vacante los que se hallen en posesión del título de paracaidista.

Documentación: Instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dis-

puesto en el artículo 6, apartado uno, del Decreto 1408/6.

Madrid, 5 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA



MUSICAS MILITARES

Admitidos a examen

Como resultado de la clasificación de solicitudes para tomar parte en las oposiciones convocadas por Orden de 26 de abril último (D. O. núm. 135) para cubrir plazas de cabo músicos, cuyos ejercicios darán principio el día 18 de septiembre de 1972, es admitido a examen el personal que a continuación se relaciona, el cual debe presentarse al Tribunal en el local designado al efecto, en el Regimiento de Infantería Inmemorial número 1, ubicado en el paseo de Moret de esta plaza, los días señalados para cada instrumento, debiendo llevar los opositores el material de escritorio que precisen para realizar el ejercicio escrito de teoría de la Música:

DE CABO

Para flauta

Educando de música Jesús Illescas Villarrubia, de la Academia de Infantería.

Otro, Andrés Monreal Rivas, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, Eduardo Caffas de Dios, de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Soldado de segunda Mariano Matabuena Val, del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

Para clarinete

Legionario de segunda Sebastián Gómez Rodríguez, del Tercio Duque de Alba, III de La Legión.

Educando de Banda Francisco Pérez Pulido, de la Academia de Infantería.

Otro, Benito Rodríguez García, de la Academia de Infantería.

Otro, Jorge Mora Pardo, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, Adolfo Pinedo Avila, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, Paulino Martí López, de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Otro, José Martín Guardado, de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Otro, José Olmo Caro, de la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Soldado músico Fernando Alarcón Domingo, del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Educando de música Francisco Vázquez Carballo, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Paisano Joaquín Ferrer Sánchez, con domicilio en Valencia, calle Peris y Valero, núm. 133.

Otro, Salvador Vidal Perales, con domicilio en Antella (Valencia), calle Calvario, núm. 12.

Otro, José Luis Climent García, con domicilio en Catadau (Valencia), calle Castillo, núm. 16.

Otro, Jesús Angel Ferrando Morellón, con domicilio en Zaragoza, calle Ricardo del Arco, núm. 22.

Otro, D. José Ramón Galiana Pallás, con domicilio en el Puig (Valencia), calle General Sanjurjo, núm. 4.

Otro, José Carbonell Vázquez, con domicilio en Ribarroja del Turia (Valencia), calle Capitán Cortés, núm. 33.

Otro, Diego García Toro, con domicilio en Morón de la Frontera (Sevilla), calle Granada, núm. 12.

Otro, Enrique Bernad Vilarrocha, con domicilio en Borriol (Castellón), calle Doctor Portolés, núm. 73.

Otro, Justo Bellver Alvaro, con domicilio en Alboraya (Valencia), calle Milagrosa, núm. 10.

Para oboe

Educando músico Emilliano Garcés Elorri, de la Academia General Militar.

Otro, Antonio Calvo Ramón, de la División Acorazada «Brunete» número 1.

Paisano Miguel Morella Asíns, con domicilio en Catarroja (Valencia), calle José Manuel Izquierdo, núm. 17.

Para saxofón alto

Educando músico Eloy Gracia Prado, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, Deogracias Martínez González, del Regimiento de Infantería San Marcial, núm. 7.

Paisano Francisco Bou Matéu, con domicilio en Antella (Valencia), calle San Antonio, núm. 8.

Otro, José Llopias Cueco, con domicilio en Faura de los Valles (Valencia), calle Valencia, núm. 4.

Otro, Víctor Segura Alemany, con domicilio en Monserrat (Valencia), calle Guzmán el Bueno, núm. 22.

Otro, Modesto Hernández Segura, con domicilio en Carcagente (Valencia), calle San Antonio, núm. 8.

Para saxofón tenor

Educando de música Manuel Miján Novillo, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, Federico Sanchis Pallardo, de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Otro, Agustín Prunell Egea, de la Agrupación Mixta de Enquadramiento número 4.

Paisano Mario Pedraza Martín, con domicilio en Peleagonzalo (Zaragoza).

Otro, Rafael Boluda Cerdá, con domicilio en Ollería (Valencia), calle Teodoro Matéu, núm. 4.

Para saxofón barítono

Educando músico Juan Sánchez Izquierdo, del Regimiento de Artillería número 42.

Para trompa

Educando músico Jesús Sánchez Rífrío, del Regimiento de Infantería Memorial núm. 1.

Paisano Angel Bermejo Beltrán, con domicilio en Zaragoza, calle Tudellilla, núm. 23.

José Pérez Natividad, con domicilio en Rafelbuñol (Valencia), calle Quiapo de Llano, núm. 33.

Para trompeta

Educando músico José María Cira Reina, de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Otro, José Leira Prego, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, Antonio Pérez Bello, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 40.

Otro, Manuel Lopera Palma, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

Paisano Pablo Luis Pérez Palomero, con domicilio en El Espinar (Segovia), calle Dr. Don Primo Gila Regidor, núm. 77.

Para trombón

Paisano Victorino Tarín Bonet, con domicilio en Chiva (Valencia), calle M. Margallo, núm. 2.

Para percusión

Paisano Emilio López Peña, con domicilio en Badajoz, calle Gravelina, número 12.

Otro, Manuel Castelló Rizo, con domicilio en Bilbao, calle G. Manzana, 71, Iralabarri.

Para bombardino

Educando músico Juan Martínez Martínez, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, Jesús Tebar Zamora, de la Academia de Infantería.

Los opositores que figuren relacionados o que tengan solicitado opositar a más de un instrumento, quedan igualmente admitidos a la práctica de los ejercicios correspondientes, en los días señalados para cada uno.

FECHAS DE PRESENTACION A EXAMEN

(A las nueve horas de los días que se indica)

Día 18, para flautas y oboes.

Días 19, 20 y 21, para clarinetes.

Días 22 y 23, para saxofones alto, tenores y barítonos.

Días 25 y 26, para trompas, trompetas y trombones.

Día 27, para fliscornos, bombardinos y percusión.

Todos ellos en el mes de septiembre próximo.

Por los Gobernadores y Comandan-

tes militares respectivos se comunicará al personal civil que figura en esta Orden la admisión y fecha de presentación a examen.

Madrid, 19 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

(Del B. O. del E. n.º 188, de 7-8-72.)

**VARIAS ARMAS****Concursos**

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto de la (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Patronato de Huérfanos de Oficiales.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/6.

Madrid, 4 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de la Guardia Civil**Destinos**

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 5 del mes anterior (D. O. núm. 153), se destina a la Dirección General de la Guardia Civil (Sección de Contabilidad), para desempeñar el cometido de cajero, al capitán de dicho Cuerpo D. Teodoro Mateo Andrés, de la Plana Mayor del 13 Tercio (Guadalajara).

Madrid, 4 de agosto de 1972.

CASTAÑÓN DE MENA

Ingresos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de mayo de 1950 («Colec-

ción Legislativa» núm. 60) se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil y destino en período de instrucción a las Academias de Guardias que se indican a los aspirantes que figuran en la siguiente relación, que da principio con el paisano Damián Bartolomé Garretas y termina con el soldado Jesús Zazo González, debiendo causar alta a todos los efectos en el Centro de Instrucción el día 1 de septiembre próximo. Los jefes de los Cuerpos a que pertenezca el personal en activo servicio dispondrán que efectúen su presentación en las Jefaturas de las Comandancias de la Guardia Civil de la provincia donde se encuentren el día 28 del presente mes, a fin de que puedan estar incorporados en el destino que se les asigna el día 1 de septiembre, precisamente.

Tanto los jefes de los Cuerpos como los de los Centros y demás dependencias dispondrán asimismo que las documentaciones originales del personal baja en los suyos respectivos, cerradas en 31 de agosto, sean cursadas a las Comandancias en que radican sus expedientes de ingreso, que es la que se menciona antes del nombre de cada uno de ellos, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de la presente Orden.

ALTAS COMO CORNETAS*A la Academia de Guardias de El Escorial*

112 Comandancia.—Damián Bartolomé Garretas, paisano.

631 Comandancia.—Alberto Vázquez Docampo, paisano.

632 Comandancia.—José Lamas Rodríguez Fernández, paisano.

642 Comandancia.—Andrés López López, paisano.

221 Comandancia.—Juan Sánchez Vázquez, paisano.

A la Academia de Guardias de Sabadell

511 Comandancia.—Antonio González Esteban, paisano.

331 Comandancia.—Rafael Hidalgo Martínez, paisano.

541 Comandancia.—José Ojea Alvarez, marinero del Departamento de El Ferrol.

A la Academia de Guardias de Ubeda

312 Comandancia.—Angel Vaquero Hernández, paisano.

2.ª Móvil.—Manuel Fernández García, paisano.

211 Comandancia.—Narciso Fernández Salamanca, paisano.

251 Comandancia.—José Gavira López, paisano.

251 Comandancia.—José González Márquez, cabo del C. I. R. M. núm. 2 de la 2.ª Región Aérea.

212 Comandancia.—Juan González Díaz, paisano.

222 Comandancia.—Manuel Jiménez Cervera, paisano.

2.ª Móvil.—Eduardo Lorenzo Arrebola, paisano.

213 Comandancia.—Antonio Luna Rosario, paisano.

331 Comandancia.—Francisco Mesa Bejarano, paisano.

251 Comandancia.—José Peña Alvarez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

231 Comandancia.—Manuel de la Rosa Onieva, soldado de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General (Madrid).

312 Comandancia.—Mariano Rojo Chagas, paisano.

261 Comandancia.—Antonio Ruiz Peña, cabo primero del C. R. I. M. número 2 de la 2.ª Región Aérea del Estrecho.

323 Comandancia.—Daniel Ruiz Reolid, paisano.

621 Comandancia.—Ismael Sousa Casado, paisano.

251 Comandancia.—Francisco Torres Cuevas, paisano.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la Academia de Guardias de El Escorial

642 Comandancia.—Jesús Abelairas Fente, soldado del Parque de Artillería de La Coruña.

1.ª Móvil.—Ernesto Acosta Martínez, paisano.

641 Comandancia.—Juan Ageitos Santos, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

222 Comandancia.—Diego Alvarado Arias, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

632 Comandancia.—Salvador Alvarez Fernández, paisano.

112 Comandancia.—Pablo Algara Plana, soldado de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz.

1.ª Móvil.—Alejandro Almazán Conde, paisano.

1.ª Móvil.—Juan Almazán Conde, soldado del C. M. R. del Grupo Central de Automóviles de la Región Aérea Central. C. R. I. M. núm. 1.

611 Comandancia.—Félix Alonso García, paisano.

1.ª Móvil.—Luis Alonso Villagra, paisano.

551 Comandancia.—Miguel Alonso Fernández, soldado del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

112 Comandancia.—Tomás Ayuso Inarejos, paisano.

641 Comandancia.—Antonio Amato Velras, paisano.

642 Comandancia.—Joaquín Amieiro Rego, cabo del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

641 Comandancia.—Herminio Andrés Peral, soldado del C. M. R. de la Agrupación Regional de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

1.ª Móvil.—Francisco Andrés Muñoz, paisano.

1.ª Móvil.—Miguel Aparicio Vidales, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

111 Comandancia.—Antonio Arbizu Echavarrí, paisano.

621 Comandancia.—Juan de Arriba Hernández, cabo del Batallón de Automóviles del Sahara.

611 Comandancia.—Jesús Arroyo Pablos, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73.

631 Comandancia.—Miguel Valbuena Martínez, paisano.

111 Comandancia.—Guillermo Baniuelos Sáez, paisano.

642 Comandancia.—Francisco Varala Busto, paisano.

112 Comandancia.—Francisco Barranco Huertas, soldado del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

642 Comandancia.—José Barreiro González, paisano.

641 Comandancia.—Fernando Vázquez Montoto, paisano.

641 Comandancia.—José Vázquez Fernández Leis, paisano.

641 Comandancia.—José Vázquez Mosquera, soldado del C. M. R. del Grupo de Sanidad Militar núm. 8.

111 Comandancia.—Julio Vázquez Aira, paisano.

621 Comandancia.—Luis Vázquez Laso, paisano.

631 Comandancia.—Miguel Vázquez Losada, paisano.

642 Comandancia.—Ricardo Vázquez Varela, cabo primero del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

611 Comandancia.—Félix Vega Sáez, cabo de la Armada Española (Marina).

111 Comandancia.—Ricardo Vega Pérez, paisano.

642 Comandancia.—Manuel Veiga Gómez, cabo primero del Batallón Mixto de Ingenieros del Bat. (La Coruña).

122 Comandancia.—Fernando Vela Sánchez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 13.

121 Comandancia.—Juan Velasco Barrero, paisano.

111 Comandancia.—Julio Vicente Hontanilla, paisano.

611 Comandancia.—Pedro Vidal Hernández, paisano.

642 Comandancia.—José Vieites García, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

122 Comandancia.—Elías de Villa Alba, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

111 Comandancia.—Francisco Villar González, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

111 Comandancia.—Juan Villarrubia Benito, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería León núm. 38.

131 Comandancia.—Pablo Vindel Monsalve, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

632 Comandancia.—Vidal Blanco Blanco, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zamora núm. 8.

Primera Móvil.—Juan Blanco Tejada, soldado del C. M. R. del Grupo Regional de Intendencia núm. 1.

122 Comandancia.—Fernando Blázquez Jiménez, paisano.

111 Comandancia.—Antonio Bolívar Marín, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

1.ª Móvil.—Julán Bravo San Blas, cabo de complemento del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

1.ª Móvil.—José Bueno Garrido, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

611 Comandancia.—Isaac Cabrejas Conde, cabo primero del Grupo Regional de Intendencia núm. 7.

222 Comandancia.—Saturnino Calderrita Márquez, paisano.

131 Comandancia.—Justo Camacho Torrubiano, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

632 Comandancia.—José del Campo Hernández, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

1.ª Móvil.—Luis Campos Melero, soldado del C. M. R. del Depósito de la Zona núm. 94.

111 Comandancia.—Felipe Caño Izcara, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

612 Comandancia.—Francisco Carbajal Morán, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

642 Comandancia.—José Carballo Préstamo, soldado del Regimiento de Artillería núm. 23.

111 Comandancia.—Julio Carnes Valero, paisano.

111 Comandancia.—Manuel Carriedo Martínez, paisano.

112 Comandancia.—Telesforo Carriño Morán, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

611 Comandancia.—Ernesto Carrión Alonso, soldado del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

111 Comandancia.—Ángel Casas Ortega, paisano.

111 Comandancia.—Hilario Casas Ortega, paisano.

1.ª Móvil.—Ángel Casco Santillana, paisano.

122 Comandancia.—Bonifacio Castañón Redondo, soldado del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

641 Comandancia.—Ramón Castro González, soldado del C. M. R. de la Unidad de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

111 Comandancia.—Santiago Castro Gutiérrez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

621 Comandancia.—Fernando Cepa Cid, paisano.

222 Comandancia.—Juan Cerro Cortés, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

112 Comandancia.—Fructuoso Contreras Moriche, soldado del Grupo de Sanidad Militar de Sahara.

1.ª Móvil.—Adolfo Coronado Nicas, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

642 Comandancia.—Antonio Corral Vázquez, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8.

642 Comandancia.—Daniel Corral Veiga, soldado del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

641 Comandancia.—Francisco Costa Villanueva, marinero de primera del C. M. R. de la Escuela de Máquinas de la Armada de El Ferrol del Caudillo.

631 Comandancia.—Vicente Cuello Santiago, paisano.

111 Comandancia.—Antonio Cuenca

Escudero, soldado del C. R. I. M. número 1 del Ejército del Aire.

121 Comandancia.—Anastasio Cháñez Martín, soldado de la Academia de Artillería de Segovia.

111 Comandancia.—Ángel Díaz Arribas, paisano.

642 Comandancia.—Jesús Díaz Fernández Luaces, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 84.

111 Comandancia.—Juan Díaz Díaz Tore, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General.

642 Comandancia.—José Eljo Franco, soldado del Parque Regional de Artillería (La Coruña).

631 Comandancia.—Alejandro Elices Hernández, soldado del C. M. R. del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama.

122 Comandancia.—Carmelo Encinar Jiménez, paisano.

632 Comandancia.—Felipe Hernández Alvaredo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería D. C. C. Tóledo núm. 35.

611 Comandancia.—Jesús Hernández López, soldado del Regimiento de Caballería Farnesio núm. 12.

122 Comandancia.—Jesús Hernández Prieto, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

541 Comandancia.—Julio Hernández Montes, soldado de la Brigada Paracaidista de la Base Aérea de Alcalá de Henares.

142 Comandancia.—Mauricio Hernández González, paisano.

122 Comandancia.—Pedro Hernández Díaz, soldado del C. M. R. de la Jefatura de Autos de la 1.ª Región Militar.

111 Comandancia.—Ricardo Hernández Sánchez, soldado del C. M. R. de la Base Aérea de Getafe.

131 Comandancia.—Juan Herranz Berzosa, soldado del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones de El Pardo.

1.ª Móvil.—Manuel Herrera Lera, paisano.

121 Comandancia.—Jullán Herrero Velasco, cabo del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

121 Comandancia.—Santiago Herro de Frutos, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

642 Comandancia.—Manuel Espiño Martínez, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

631 Comandancia.—Jesús Esteban Rodero, paisano.

631 Comandancia.—Amancio Fernández Gómez, paisano.

642 Comandancia.—Antonio Fernández Cabanas, cabo del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

111 Comandancia.—Antonio Fernández Medina Fernández, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería número 71.

122 Comandancia.—Victoriano Fernández González, soldado del Regimiento de Infantería León núm. 98.

611 Comandancia.—Francisco Fernández Barrientos, soldado del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

642 Comandancia.—Francisco Fer-

nández López López, cabo del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

122 Comandancia.—Isidoro Fernández Hernández, soldado del C. R. I. M. número 1 del Ejército del Aire.

642 Comandancia.—José Fernández Campos, cabo primero de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

632 Comandancia.—Juan Fernández Rancoño, soldado A. M. E. 8, Vigo.

111 Comandancia.—Manuel Fernández Fernández de la Chica, cabo primero de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

141 Comandancia.—Antonio Fernández Soriano, paisano.

611 Comandancia.—Francisco Fierro Urturi, cabo del Parque Regional de Artillería de Valladolid.

642 Comandancia.—José Flores Veiga, paisano.

1.ª Móvil.—Javier Forcen Sánchez, paisano.

641 Comandancia.—Francisco Franco Neira, paisano.

111 Comandancia.—Eduardo Fuentes Domínguez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

611 Comandancia.—César Gallego Repiso, soldado del Grupo Regional de Intendencia núm. 7.

621 Comandancia.—Agustín García Garrido, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

131 Comandancia.—Juan Gallego Esteban, paisano.

111 Comandancia.—Francisco Gámez Deblas, soldado del C. M. R. del Parque Central de Ingenieros del Ejército (Villaverde).

641 Comandancia.—Agustín García Castañón, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

642 Comandancia.—Agustín García Millán, soldado de la 5.ª Compañía del II Batallón del C. I. R. núm. 16.

642 Comandancia.—Andrés García Varela, cabo primero del Regimiento de Artillería núm. 28.

641 Comandancia.—Ángel García Cabranes, paisano.

141 Comandancia.—Emilio García Martínez Viedma, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

642 Comandancia.—José García Vila, paisano.

621 Comandancia.—José García Hernández Benito, soldado de la Caja de Recluta núm. 731.

122 Comandancia.—Juan García Avila, cabo primero del Grupo de Transmisiones (Getafe).

122 Comandancia.—Lázaro García Rodríguez, soldado del Grupo de Intendencia núm. 1.

1.ª Móvil.—Julián García Gómez, paisano.

111 Comandancia.—Manuel García Mena, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

611 Comandancia.—Barsen Garrido Arévalo, soldado de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Valladolid.

322 Comandancia.—Francisco Gil

Barroso, cabo del C. R. M. del Regimiento de Automovilismo de Reserva General.

122 Comandancia.—Amador Gómez Moreno, soldado del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

611 Comandancia.—Antonio Gómez Alba, soldado del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26.

111 Comandancia.—Antonio Gómez González Ugía, paisano.

131 Comandancia.—Victoriano Gómez Sánchez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

111 Comandancia.—Emilio Gómez Hernández, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

142 Comandancia.—Ignacio Gómez Pimpollo Moya, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

222 Comandancia.—Isaac Gómez Rivero, cabo del C. M. R. de la Unidad Administrativa Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

131 Comandancia.—Jesús Gómez Jiménez Moreno, paisano.

111 Comandancia.—Manuel Gómez Lara, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94.

122 Comandancia.—Alejandro González Jiménez, soldado del Regimiento de Intendencia de Reserva General.

642 Comandancia.—Antonio González Miragaya, cabo del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

111 Comandancia.—Carlos González Serradilla, cabo primero del C. M. R. de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

641 Comandancia.—Celso González Cid, paisano.

641 Comandancia.—Enrique González Vázquez, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

652 Comandancia.—Jesús González González, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

122 Comandancia.—Luis González Noya, soldado de la 1.ª Región Aérea.

112 Comandancia.—Pedro González Mancha, cabo del Grupo de Regulares Indígenas núm. 3.

111 Comandancia.—Santano González Lagar, paisano.

122 Comandancia.—Santos González Pérez, soldado del Grupo de Artillería Antiaérea (Vicalvaro).

111 Comandancia.—Enrique Granizo Díaz, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

1.ª Móvil.—Manuel Guerra Álvarez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

1.ª Móvil.—Juan Isabel Calvo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

111 Comandancia.—Antonio Izquierdo de la Cal, paisano.

631 Comandancia.—José Jar Couselo, paisano.

122 Comandancia.—Alberto Jiménez Martín Martín, soldado del Grupo de Artillería Autopropulsada XII (El Goloso).

322 Comandancia.—José Jiménez Pérez Robles, paisano.

1.ª Móvil.—Leopoldo Jiménez Do-

minguez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

641 Comandancia.—Jesús Jove Guizán, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

111 Comandancia.—Juan Labrador Costa, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

642 Comandancia.—Antonio Lage Freire, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8.

643 Comandancia.—Pedro Lamas Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

641 Comandancia.—Remigio Lamas Iglesias, paisano.

642 Comandancia.—Dionisio Lamela Vázquez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

642 Comandancia.—Antonio Lareu Arias, soldado de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol.

611 Comandancia.—Félix Lebrato Garzo, soldado del C. R. I. M. núm. 1, del Ejército del Aire.

641 Comandancia.—Manuel León García Rey, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería núm. 29.

632 Comandancia.—Lino Limia Pérez, paisano.

642 Comandancia.—Domingo López González, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8.

111 Comandancia.—Francisco López Andrade, cabo primero del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

642 Comandancia.—Francisco López González González, soldado de la Agrupación Obrera y Topográfica.

142 Comandancia.—Jaime López Molina, soldado del C. R. y M. núm. 14.

122 Comandancia.—Gabriel López Jiménez, soldado del Grupo Regional de Sanidad núm. 1 (Madrid).

642 Comandancia.—José López Fernández Pérez, marinero de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol.

642 Comandancia.—José López Núñez, paisano.

631 Comandancia.—José López Pensado, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización de Pontevedra.

641 Comandancia.—Juventino López Gancedo, soldado del C. M. R. del Grupo de Infantería Regulares núm. 2.

642 Comandancia.—Manuel López Rey, soldado del Grupo Ligero de Caballería núm. 8 (Lugo).

642 Comandancia.—Millán López Núñez, cabo de la Comandancia Militar de Marina de El Ferrol.

642 Comandancia.—Ovidio López García, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

642 Comandancia.—Ramón López Horta, soldado del Regimiento de Autos de Reserva General (Madrid).

631 Comandancia.—Carlos Losada Gómez, paisano.

641 Comandancia.—José Loureiro Corrales, soldado del C. M. R. del Grupo de Artillería núm. 28 de la B. A. T.

631 Comandancia.—Claudio Lauro Magdalena, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 82.

111 Comandancia.—Emiliano Lozano Maya, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares (Plasencia).

112 Comandancia.—Angel Lucas Campeño, soldado del C. I. R. número 1.

112 Comandancia.—Francisco Luque Peña, soldado del Regimiento Acorazado Pavia núm. 4.

111 Comandancia.—Ramón de la Llave Gil, paisano.

111 Comandancia.—Eusebio Yubero Antón, soldado del C. M. R. del Grupo Regional de Intendencia núm. 1.

111 Comandancia.—Emiliano Yuste Yuste, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

611 Comandancia.—José Maestro Peláez, soldado del Regimiento de Caballería Farnesio núm. 12.

631 Comandancia.—José Malle Otero, paisano.

111 Comandancia.—Donato Maroto Román, soldado del C. M. R. de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

262 Comandancia.—Domingo Márquez Villanueva, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 22.

111 Comandancia.—Juan Márquez García, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

411 Comandancia.—Salvador Márquez Gao, cabo del C. M. R. de la Brigada Paracaidista de Alcalá de Henares.

222 Comandancia.—Ambrosio Martín Martín, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

122 Comandancia.—Andrés Martín Nieva, soldado del Grupo de Intendencia núm. 1.

122 Comandancia.—Antonio Martín Navarro, soldado del Grupo de Intendencia núm. 1.

1.ª Móvil.—Francisco Martín Montilla, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería León núm. 38.

112 Comandancia.—Jaime Martín Albero, cabo de la Unidad de Destinos de la Subinspección de La Legión (Leganés).

621 Comandancia.—José Martín Martín García, soldado de la Base Aérea de Maticán.

111 Comandancia.—José Martín Sanz, cabo especialista de la Escuela de Submarinos de la Comandancia Militar de Marina, Cartagena.

1.ª Móvil.—Juan Martín San Emeterio, paisano.

412 Comandancia.—Julio Martín Camacho, paisano.

111 Comandancia.—Manuel Martín Zarzo, paisano.

122 Comandancia.—Marcelano Martín Sánchez, soldado del Regimiento de Artillería núm. 13.

611 Comandancia.—Pedro Martín Escribano, paisano.

621 Comandancia.—Raimundo Martín Egido, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

111 Comandancia.—Ramón Martín Zarzo, paisano.

642 Comandancia.—Angel Martínez Gallego, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

231 Comandancia.—Antonio Martínez Muñoz Miguel, paisano.

412 Comandancia.—Rafael Martínez Izquierdo, cabo primero de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz.

641 Comandancia.—Manuel Mata Sesmonde, soldado del C. M. R. del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

222 Comandancia.—Francisco Mateos Fernández, paisano.

112 Comandancia.—Miguel Matrán González, soldado del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

122 Comandancia.—Angel Meneses Encabo, soldado del Depósito Zona número 12 (Avila).

222 Comandancia.—Aurelio Miguel Paniagua, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

1.ª Móvil.—Pedro Molero Cámara, paisano.

1.ª Móvil.—Luis Mondelo Vidal, soldado del C. M. R. del Regimiento Flandes núm. 30.

111 Comandancia.—Ladislao Mofino Huete, soldado del C. R. M. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

141 Comandancia.—Francisco Moraleda Jiménez, cabo del Escuadrón Alerta y Control del Ejército del Aire número 2.

111 Comandancia.—Pedro Morales Ramírez, paisano.

111 Comandancia.—José de la Morena Agudo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones de El Pardo.

112 Comandancia.—Angel Moreno Frutos, soldado del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

111 Comandancia.—Francisco Moreno Noguera, paisano.

222 Comandancia.—Miguel Moreno Redondo, cabo de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38.

222 Comandancia.—Pedro Moreno Galán, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

222 Comandancia.—Santiago Morgado Moreno, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

311 Comandancia.—Francisco Morugán González, soldado del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

642 Comandancia.—Francisco Mouriz Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

621 Comandancia.—Alfredo Muñoz Hernández, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

611 Comandancia.—Estepan Muñoz Sastre, cabo del Regimiento de Caballería Farnesio núm. 12.

111 Comandancia.—Tomás Núñez Sánchez, paisano.

111 Comandancia.—Juan Nieto Tejada, soldado del C. M. R. del Grupo Regional de Intendencia núm. 1.

641 Comandancia.—José Nogueira Castañón, paisano.

111 Comandancia.—José Nuevo Muñoz, paisano.

112 Comandancia.—Guillermo Olivero Gutiérrez, paisano.

122 Comandancia.—José Hornero González, paisano.

611 Comandancia.—Jacob Ortega Mongil, soldado del Grupo Regional de Sanidad núm. 7.

142 Comandancia.—Marcelino Ortega Pintor, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1.

642 Comandancia.—Jesús Otero Feas, cabo del Grupo de Intendencia número 8.

642 Comandancia.—Jerónimo Paderne Grandio, soldado del A. M. E. número 8.

632 Comandancia.—Gonzalo Pampín Rodríguez, paisano.

642 Comandancia.—José Pardo Fernández, soldado del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Primera Móvil.—Luis Pardo Marín, paisano.

221 Comandancia.—Melitón Parralero Fernández, cabo primero del C. M. R. del Grupo Regional de Intendencia núm. 1.

121 Comandancia.—Andrés Pascual Manso, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

611 Comandancia.—Ángel Pedrosa Martín, paisano.

631 Comandancia.—Manuel Peña Pérez, paisano.

641 Comandancia.—Enrique Pérez Rodríguez, paisano.

642 Comandancia.—Jesús Pérez Rosón, soldado del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

422 Comandancia.—José Pérez Pérez Gutiérrez, cabo del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

1.ª Móvil.—Miguel Perlanes López, paisano.

111 Comandancia.—Teodoro Pino Domínguez, soldado de la Z. R. M. número 17.

1.ª Móvil.—Agustín Pisa García, paisano.

642 Comandancia.—Ramiro Priéguez Poutomillos, paisano.

641 Comandancia.—José Prieto Cañón, paisano.

112 Comandancia.—Cirilo Prudencio Ayuso, soldado de la Brigada Paracaidista del Grupo Logístico de Transmisiones (Alcalá de Henares).

1.ª Móvil.—Enrique Queralt Fobia, marinero del C. M. R. Departamento de Personal, Reclutamiento y Dotaciones, Sección Marinería, Ayud. Mayor del Ministerio de Marina.

642 Comandancia.—Daniel Ramos Piñero, soldado del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

641 Comandancia.—Juan Ramos Gómez, marinero del C. M. R. de la Comandancia Militar de El Ferrol.

641 Comandancia.—Antonio Reboredo Botana, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

641 Comandancia.—Luis Reboredo Taibo, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

112 Comandancia.—José Recio Barrado, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

122 Comandancia.—Miguel Redondo González, soldado del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

112 Comandancia.—José Rey Delgado, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 13.

641 Comandancia.—Juan Rey Fernández, soldado del C. M. R. del Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable de La Coruña.

641 Comandancia.—Manuel Rey Varela, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

641 Comandancia.—José Reino Traba, soldado del C. M. R. del Grupo de Regulares núm. 1 (Tetuán).

641 Comandancia.—Alejandro Reyes Paz, paisano.

612 Comandancia.—Ricardo Retamón Nogales, paisano.

642 Comandancia.—José Rivas Casanova, paisano.

112 Comandancia.—José Riero Broncano, soldado del C. I. R. núm. 1.

641 Comandancia.—Juan Ríos Pico, marinero de primera del C. M. R. de la Comandancia Militar de El Ferrol.

121 Comandancia.—Julio del Río Ruano, cabo del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

631 Comandancia.—Ramiro del Río Vázquez, paisano.

642 Comandancia.—Antonio Roca Bayo, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

111 Comandancia.—Antonio Rodríguez Romero Núñez, paisano.

611 Comandancia.—Demetrio Rodríguez García, paisano.

631 Comandancia.—José Rodríguez Conde, paisano.

122 Comandancia.—José Rodríguez de Sancho, soldado de la Z. R. M. número 12.

641 Comandancia.—Ramiro Rodríguez García, marinero del C. M. R. de la Comandancia Militar de La Coruña.

1.ª Móvil.—Alejandro Romero Calero Calero, paisano.

1.ª Móvil.—Alfonso Rubio Cáceres, soldado del Grupo Regional de Sanidad Militar. Madrid.

111 Comandancia.—Benito Rubio Domínguez, soldado de la Z. R. M. número 23.

222 Comandancia.—Jacinto Rubio Sanabria, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4.

111 Comandancia.—Policampo Rueda Martín, paisano.

131 Comandancia.—Valeriano Ruiz Toledo, soldado del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General. Canillejas-Madrid.

141 Comandancia.—Juan Salgado García Zareo, cabo primero de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias.

642 Comandancia.—Manuel Sancesmed Sanjurjo, soldado del A. M. E. número 8. Vigo.

641 Comandancia.—Domingo Sánchez Vázquez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

222 Comandancia.—Enrique Sánchez González Álvarez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

221 Comandancia.—Olegario Sánchez Inigo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Argel número 27.

632 Comandancia.—José Sanmamed Rúa, paisano.

642 Comandancia.—José Santalla Rodríguez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 28.

641 Comandancia.—Rafael Santamaría Vázquez, paisano.

642 Comandancia.—José Santos Santos Insúa, marinero de la Comandancia Militar de El Ferrol.

121 Comandancia.—Dionisio Sanz López, soldado de la Academia de Artillería de Segovia.

131 Comandancia.—Mariano Sanz Sabio, soldado del Regimiento de Artillería núm. 13.

642 Comandancia.—José Seijas Real, soldado de la Z. R. M. núm. 84.

641 Comandancia.—Alvaro Senín Lareo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

632 Comandancia.—Anacleto Seoane Pan, paisano.

122 Comandancia.—Pedro Serrano Rituerto, soldado de la Agrupación de Sanidad núm. 1.

222 Comandancia.—Luis Simón Monforte, paisano.

621 Comandancia.—Benjamín Sobrino Martín, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

111 Comandancia.—José Somovilla de los Santos, marinero de primera de la fragata rápida «Furor», de la Comandancia Militar de Cartagena.

641 Comandancia.—José Suárez Freire, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería núm. 29.

1.ª Móvil.—José Temiño Marín, paisano.

111 Comandancia.—Rafael Tena Barragán, soldado del C. M. R. del Regimiento Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

1.ª Móvil.—Floriano Torres Díaz, cabo del C. M. R. del Regimiento de Autos de la 1.ª Región Militar.

641 Comandancia.—José Torres Valle, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 28.

111 Comandancia.—Miguel Trejo Navas, soldado de la Z. R. M. núm. 17.

641 Comandancia.—Domingo Trillo Mayo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

111 Comandancia.—Martín Ugía Rodríguez, soldado de la Z. R. M. número 11.

221 Comandancia.—Miguel Utrero Carril, cabo del C. M. R. de la Jefatura de Autos de la 2.ª Región Militar.

A la Academia de Guardias de Sabadell

512 Comandancia.—Santiago Abadías Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

332 Comandancia.—Antonio Adell Esteve, soldado del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.

531 Comandancia.—Félix Aguilar Burgueño, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63.

541 Comandancia.—Miguel Aguilar Barea, soldado del Regimiento de Infantería Farnesio núm. 2.

541 Comandancia.—Amadeo Agra López, soldado del C. I. R. núm. 1.

511 Comandancia.—Domingo Aibar Montañes, soldado del Parque de Artillería de Zaragoza.

511 Comandancia.—Francisco Aina-ga Ambrosio, soldado del Regimiento de Artillería núm. 20.

541 Comandancia.—Antonio Airas Carnero, paisano.

531 Comandancia.—Lorenzo Alameda Carazo, marinero de la Comandancia de Bilbao.

413 Comandancia.—Manuel Alameda Sánchez, paisano.

411 Comandancia.—Juan Alcocer Hernández, paisano.

541 Comandancia.—Ángel Alegría Felipe, soldado del Parque y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

511 Comandancia.—Alberto Alonso Martín, paisano.

531 Comandancia.—Ángel Alonso Porras, soldado del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

522 Comandancia.—Félix Alonso Moreno, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

412 Comandancia.—Matías Alonso Ruiz, paisano.

432 Comandancia.—Juan Amer Garau, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización de Palma de Mallorca.

411 Comandancia.—Manuel Amor Díaz, legionario de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

422 Comandancia.—Antonio Andrés Bernado, soldado de la Brigada Paracaidista de Palma de Gran Canaria.

331 Comandancia.—Jaime Andrés Centelles, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

522 Comandancia.—Florentino Angulo Díez, soldado del Tercio Duque de Alba núm. 2.

541 Comandancia.—Alipio Aparicio Avendaño, soldado de Sanidad Militar de Burgos.

532 Comandancia.—José Arlanzón Pardo, soldado del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

512 Comandancia.—Avelino Arnal Orus, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33.

511 Comandancia.—Domingo Artero la Iglesia, paisano.

542 Comandancia.—Juan Arruza Martínez, cabo de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67.

3.ª Móvil.—Esteban Asensio Rodríguez, cabo primero del Regimiento Infantería Argel núm. 27.

332 Comandancia.—Genaro Asensio Pérez, soldado del Regimiento Pontoneros y Especialidades de Ingenieros en Zaragoza.

521 Comandancia.—Francisco Azano Monreal, cabo primero del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66.

332 Comandancia.—Alberto Bachiller Pescador, soldado del Centro de Movilización y Reserva de la 3.ª Región Aérea.

511 Comandancia.—José Valenzuela

Navarro, soldado de la Base Aérea de Valenzuela.

531 Comandancia.—Jesús Vallejo Santamaría, cabo de la Base Aérea de Zaragoza.

511 Comandancia.—Benigno Baranda Burriel, soldado de la Compañía Regional de Automóviles de la 5.ª Región Militar.

531 Comandancia.—Isidro Barragues García, soldado del Regimiento de Zapadores para C. E. Salamanca.

522 Comandancia.—Benigno Barrón Visa, soldado del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7.

431 Comandancia.—Manuel Bautista Fernández, paisano.

331 Comandancia.—Felipe Velez Fernández, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

511 Comandancia.—Esteban Velilla Sierra, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

511 Comandancia.—Lorenzo Beloso García, soldado de la 3.ª Región Aérea.

541 Comandancia.—Félix Bermejo Egido, soldado del C. I. R. núm. 3.

541 Comandancia.—Aurelio Bernal Cuezva, paisano.

331 Comandancia.—Salvador Vives Gimeno, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

512 Comandancia.—José Bibian Azón, soldado del C. M. R. del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña número 65.

541 Comandancia.—Pedro Vicente Aguado, soldado del Regimiento de Artillería núm. 75.

541 Comandancia.—Juan Vidal Sánchez, soldado del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

511 Comandancia.—Miguel Villanueva Ciudad, soldado de la Compañía Regional de Transmisiones de la 5.ª Región Militar.

411 Comandancia.—Manuel Villar Torres, paisano.

411 Comandancia.—Agustín Blanco Rodríguez, paisano.

532 Comandancia.—Félix Bodero Paredes, soldado del Regimiento de Artillería núm. 71.

3.ª Móvil.—Pedro Cabrerizo las Heras, paisano.

551 Comandancia.—Daniel Cabria Gam, paisano.

3.ª Móvil.—José Calvo Martín, soldado del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo número 35.

331 Comandancia.—José del Campo Gas, paisano.

542 Comandancia.—David Campuzano Gano, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67.

3.ª Móvil.—Joaquín Cantero González, soldado del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

541 Comandancia.—Manuel Cano Durán, soldado del Polígono de Experiencia del C. I. R. núm. 3.

331 Comandancia.—Pedro Cano Vie, paisano.

422 Comandancia.—Ramón Cárdenas Canalejo, soldado del Regimiento de Artillería núm. 21.

521 Comandancia.—José Camnerero Moreno, paisano.

511 Comandancia.—Adolfo Casal García, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

511 Comandancia.—Jorge Casorrán Segura, soldado del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros de Zaragoza.

521 Comandancia.—Manuel Castellanos Díaz-Meco, cabo de la Z. R. M. número 63.

412 Comandancia.—José Caturla Bravo, paisano.

431 Comandancia.—Manuel Cobos Ruiz, soldado del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

421 Comandancia.—Alfonso Corchero Burgos, cabo primero del C. M. R. de la Z. R. M. de Cáceres.

553 Comandancia.—José Corral Porteiro, paisano.

632 Comandancia.—Juan Corral Tejadós, soldado de la Z. R. M. número 14.

413 Comandancia.—José Chia Gálvez, paisano.

533 Comandancia.—Juan Chico Pardo, soldado del Regimiento de Artillería núm. 71.

413 Comandancia.—Juan Darriba López, paisano.

413 Comandancia.—Jorge Delcor Serra, soldado de la Z. R. M. núm. 42.

541 Comandancia.—Teodoro Díaz Díaz, paisano.

332 Comandancia.—Manuel Domínguez Domínguez, paisano.

541 Comandancia.—Martín Durán Grande, paisano.

422 Comandancia.—Manuel Duque Gómez, soldado del Regimiento de Infantería de Cazadores de Montaña, Lérida.

231 Comandancia.—José Edo Porcar, paisano.

542 Comandancia.—Augusto Herrero Herrero, soldado de la Z. R. M. número 67.

512 Comandancia.—José Escabosa Lanuza, soldado del C. M. R. Regimiento de Cazadores de Alta Montaña «Valadolid» 65.

Tercera Móvil.—José Escartín Vas, paisano.

331 Comandancia.—José Espada Trullenque, soldado de la Z. R. M. número 32.

331 Comandancia.—Enrique Espinosa García, soldado de la Z. R. M. número 32.

331 Comandancia.—Manuel Espinosa García, soldado de la Z. R. M. número 32.

541 Comandancia.—Paulino Esquej Calvo, soldado del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

412 Comandancia.—Cecilio Esteban Herreras, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

542 Comandancia.—Evello Fernández Díez, paisano.

532 Comandancia.—Enrique Fernández Fernández, cabo del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

542 Comandancia.—Francisco Fernández Marcero, soldado del Regimiento Valencia Defensa A. B. Q. de Santander.

532 Comandancia.—José Fernández

del Egido, soldado del Regimiento de Artillería núm. 71.

541 Comandancia.—José Fernández Palacios, marinero del Departamento de Cádiz.

541 Comandancia.—José Fernández Redondo, paisano.

431 Comandancia.—José Fernández Reyes Reyes, paisano.

331 Comandancia.—Juan Fernández Fernández, soldado de la Z. R. M. número 34.

542 Comandancia.—Marcelino Fernández Collado, paisano.

652 Comandancia.—Nicanor Fernández Martínez, cabo del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

652 Comandancia.—Ramón Fernández Rodríguez Rodríguez, soldado de la Z. R. M. núm. 77.

541 Comandancia.—Andrés Francisco Martín, soldado del Grupo de Sanidad Militar de Canarias.

432 Comandancia.—Andrés Fuster Mascaro, soldado de la Z. R. M. de Palma de Mallorca.

331 Comandancia.—José Gales Ahicart, paisano.

653 Comandancia.—Jesús Gailo Acebedo, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

431 Comandancia.—Sebastián Garau Férrez, cabo del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

421 Comandancia.—Alfonso García Justicia, soldado del C. M. R. del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Barcelona.

531 Comandancia.—Jesús García Alonso Alonso, cabo de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

531 Comandancia.—Jesús García Aparicio, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 6.

331 Comandancia.—José García Carrasco, soldado de la Z. R. M. número 32.

441 Comandancia.—José García Gómez Pflero, soldado de la Z. R. M. número 7. Gijón.

441 Comandancia.—Manuel García Castro, soldado del C. M. R. Unidad de Autos de Melilla.

431 Comandancia.—Pedro García Jiménez López, paisano.

511 Comandancia.—Pascual Gese Sabate, soldado del Grupo Ligero de Caballería núm. 5.

442 Comandancia.—Agustín Gómez Vilchez, soldado de la Z. R. M. número 41.

542 Comandancia.—Francisco Gómez Gómez, paisano.

3.ª Móvil.—José Gómez Duro, paisano.

422 Comandancia.—Juan Gómez Sánchez Moreno, cabo III Bandera de Paracaidista «Ortiz de Zárate» Alcalá de Henares.

552 Comandancia.—Manuel Gómez Carrasco, paisano.

532 Comandancia.—Mariano Gómez Medina, cabo del Parque de Artillería de Valladolid.

532 Comandancia.—Teodoro Gómez Fuentes, soldado del C. R. I. M. número 1. Región Aérea Central.

652 Comandancia.—Aurelio González Hovla, soldado de la Z. R. M. número 77.

512 Comandancia.—Delfín González

Lorenzo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

521 Comandancia.—Francisco González Martín García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 73.

511 Comandancia.—Jesús González Guinda, paisano.

551 Comandancia.—Leoncio González Hernández, soldado del Regimiento de Artillería núm. 9.

422 Comandancia.—Román González Gallardo, soldado de la Escuela Militar de Montaña.

532 Comandancia.—Teodoro González Mediavilla, soldado del C. R. I. M. número 1. Región Aérea Central.

511 Comandancia.—Santiago Gracia Nebra, soldado del Regimiento de Artillería núm. 72.

332 Comandancia.—Amable Guillén Edo, soldado de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

331 Comandancia.—José Guinot Benloch, cabo de la Z. R. M. núm. 32.

411 Comandancia.—Antonio Gutiérrez Olmo, paisano.

652 Comandancia.—Juan Ibáñez Rívero, soldado del C. M. R. de la Jefatura Regional de Autos de la 7.ª Región.

331 Comandancia.—Pedro Ibáñez García, soldado de la Z. R. M. número 32.

531 Comandancia.—Marcial de la Iglesia Velasco, soldado del Regimiento Acorazado de Caballería España número 11.

541 Comandancia.—Alfonso Illana Ruiz, soldado del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

531 Comandancia.—Francisco Izquierdo Benito, soldado del Sexto Grupo de Sementales.

511 Comandancia.—Pedro Izquierdo Alcay, soldado del III Tercio de La Legión.

442 Comandancia.—José Javierre García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Campaña número 29.

422 Comandancia.—Antonio Jiménez García, paisano.

541 Comandancia.—Alejandro Jiménez Mena, soldado del Escuadrón de Alería y Control núm. 1.

531 Comandancia.—Jesús Jorrín Ortega, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

132 Comandancia.—Plácido Lamuedra Sanz, soldado del Parque de Artillería de Zaragoza.

512 Comandancia.—José Lanceta Benede, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

511 Comandancia.—Alfonso Lanuza Valiente, soldado del C. I. R. núm. 3. 3.ª Región Aérea.

512 Comandancia.—Alberto Lata Guillar, paisano.

531 Comandancia.—Manuel Leytón Romero, cabo primero de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43.

332 Comandancia.—Bernardo Licer Barea, soldado de la Agrupación Mixta de Ingenieros A. M. Huesca.

411 Comandancia.—Rafael Lobato García, paisano.

531 Comandancia.—José López Garrido, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

511 Comandancia.—Francisco Lorenzo Serrano, cabo de la Compañía Regional de Autos de la 5.ª Región Militar.

422 Comandancia.—Manuel Lorente Gómez, soldado del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 40.

332 Comandancia.—Enrique Lozano Valero, soldado del Regimiento de Transmisiones núm. 3.

532 Comandancia.—Manuel Llamas García, soldado del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

422 Comandancia.—José Macías Fernández, paisano.

532 Comandancia.—Valentin Maestro Herreras, soldado de la Unidad de Autos de la 7.ª Región.

531 Comandancia.—Jesús Marcos Fernández, soldado del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

411 Comandancia.—Juan Marcos Segura, paisano.

652 Comandancia.—Juan María López, soldado de la Z. R. M. núm. 77.

531 Comandancia.—Santiago Marijuán Portugal, soldado de la 1.ª Región Aérea.

511 Comandancia.—Francisco Mariscal Palomo, soldado del C. I. R. número 10.

511 Comandancia.—Angel Martín Fernández Cruz, cabo primero del Grupo Regional de Intendencia número 5.

521 Comandancia.—Antonio Martín Marín, cabo del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

541 Comandancia.—Carlos Martín Gómez, paisano.

522 Comandancia.—Alejandro Martínez López, soldado del Regimiento de Artillería núm. 46.

412 Comandancia.—Vicente Martínez Herreras, soldado del C. M. R. de la Zona Mart. del Estrecho.

421 Comandancia.—Calixto Martínez Rosa, soldado del Regimiento de Infantería Motorizada Mallorca número 13.

442 Comandancia.—Jesús Martínez Fernández Martínez, paisano.

542 Comandancia.—Juan Martínez Martínez Santín, paisano.

331 Comandancia.—Serafín Martínez Andrés, cabo de la Z. R. M. núm. 32.

511 Comandancia.—Moisés Mateo Enguita, soldado del Parque de Artillería de Zaragoza.

511 Comandancia.—Angel Matos Larrañeta, paisano.

442 Comandancia.—Antonio Medina Rodríguez, paisano.

511 Comandancia.—Jaime Melendo Inoges, soldado del Parque de Artillería de Zaragoza.

431 Comandancia.—David Melero Castillejo, soldado del Regimiento Ligero Acorazado Alcantara núm. 10.

652 Comandancia.—José Menéndez González, soldado de la Z. R. M. número 77.

132 Comandancia.—Lucio de Miguel Crespo, cabo del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

(Continuará.)

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Manuel Chica Bernal, con antigüedad de 12 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Patronato de Casas Militares.

Comandante, activo, D. Julio Lobo Lobo, con antigüedad de 3 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Artillería

Comandante, activo, D. Juan Bustamante Montoro, con antigüedad de 31 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Muñados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Juan Fernández-Loaysa Casola, con antigüedad de 27 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Muñados.

Comandante D. Manuel Gómez López, con antigüedad de 28 de abril de 1972, a partir de 1 de mayo de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Muñados.

Cuerpo Jurídico

Coronel auditor, activo, D. José Uriarte Rejo, con antigüedad de 12 de

junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Instrucción y Enseñanza.

Veterinaria Militar

Comandante, activo, D. Conrado Núñez Núñez, con antigüedad de 30 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Industria y Material. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Andrés Mascaraque San Cristóbal, con antigüedad de 15 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Centro Superior de Estudios Defensa Nacional.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Infantería

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Juan Cerquella Pasquán, con antigüedad de 5 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Montoliu Galán, con antigüedad de 9 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Comandante honorífico, reserva, don Antonio López de los Mozos Cañadas, con antigüedad de 6 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. José Fernández Sánchez, con antigüedad de 12 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante, activo, D. Mario Pla González de Salazar, con antigüedad de 6 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Abel Gil Otero, con antigüedad de 13 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Brigada de Alta Montaña de la 5.ª Región Militar.

La Legión

Teniente, activo, D. Francisco Acebo Pérez, con antigüedad de 18 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio

de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. José Fernández Laguna, con antigüedad de 18 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. Manuel Díaz Rodríguez, con antigüedad de 18 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. José Mena Ayala, con antigüedad de 18 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Vizcaya.

Artillería

Teniente coronel honorífico, reserva, D. José Luis Lloréns Torrejón, con antigüedad de 24 de marzo de 1971, a partir de 1 de abril de 1971. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante honorífico, reserva, don Luis del Real Sanz, con antigüedad de 19 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante honorífico, reserva, don Celedonio Rodríguez Martín, con antigüedad de 15 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Juan Cardona García, con antigüedad de 7 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Veterinaria Militar

Comandante, activo, D. Miguel Martín Blázquez, con antigüedad de 14 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Comandante, Servicios Civiles, don Miguel Morillo Benítez, con antigüedad de 9 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Valentín Royo Juan, con antigüedad de 14 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Capitán, activo, D. Felipe Alonso del Puerto, con antigüedad de 13 de

julio de 1971, a partir de 1 de agosto de 1971. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Capitán, activo, D. Adolfo García Rodríguez, con antigüedad de 19 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación la 1.ª Zona de la I. M. E. C.

Capitán, activo, D. Francisco de Vargas Barrera, con antigüedad de 8 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Carlos Serres Rodríguez, con antigüedad de 26 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

La Legión

Teniente, activo, D. Enrique Alarcón Yagüe, con antigüedad de 3 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. Antonio Moreno Escobosa, con antigüedad de 3 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. Joaquín Martín Gago, con antigüedad de 3 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Caballería

Comandante, Servicios Civiles, don José Arizón Ruiz, con antigüedad de 13 de noviembre de 1971, a partir de 1 de diciembre de 1971. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, activo, D. José Gayán Cuhero, con antigüedad de 1 de junio de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Artillería

Capitán, activo, D. José González Castrillo, con antigüedad de 4 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Juan Barandica Zarandona, con antigüedad de 14 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación el Patronato de Casas Militares.

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente auxiliar, activo, D. José García Felipe, con antigüedad de 28

de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de Fortificaciones y Obras del Ministerio del Ejército.

Intendencia

Capitán, activo, D. Francisco Bercillos Mendizábal, con antigüedad de 13 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, D. Lorenzo de Miguel Ruiz, con antigüedad de 8 de marzo de 1972, a partir de 1 de abril de 1972. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Farmacia Militar

Comandante, activo, D. Luis del Nido Montesinos, con antigüedad de 16 de octubre de 1971, a partir de 1 de noviembre de 1971. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Cuerpo Eclesiástico

Comandante capellán, activo, don Cecilio Castrillo Santamaría, con antigüedad de 14 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación el Provicariato Castrense.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Gil Baro Baro, con antigüedad de 10 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional.

Guardia Civil

Teniente, activo, D. José Campos Santalices, con antigüedad de 8 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Cuerpo General

Capitán de Navío, activo, D. Mauricio Hermida y Guerra Mondragón,

con antigüedad de 28 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Cuerpo General

Capitán de navío, activo, D. Joaquín Villegas Bustamante, con antigüedad de 18 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de fragata, activo, D. César Rodríguez Lazaga, con antigüedad de 13 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de fragata, activo, D. Gerardo Cala Díz, con antigüedad de 23 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de fragata, activo, D. Juan Antonio Moreno Aznar, con antigüedad de 2 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Fernando Bruquetas Sánchez, con antigüedad de 22 de abril de 1972, a partir de 1 de mayo de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Mayor, activo, D. Tomás Martínez Díaz, con antigüedad de 10 de abril de 1972, a partir de 1 de mayo de 1972. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Arma de Aviación

Coronel, activo, D. Pedro González García, con antigüedad de 18 de ma-

yo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil. La antigüedad que se asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Oltra Menéndez de Llano, con antigüedad de 11 de agosto de 1971, a partir de 1 de septiembre de 1971. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio del Aire.

Intervención

Comandante, activo, D. Ignacio Sánchez-Blanco y Sánchez-Blanco, con antigüedad de 6 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Intervención General del Ministerio del Aire.

Sanidad

Teniente coronel médico, activo, don Vicente Romero Pérez de León, con antigüedad de 18 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Rufino Sanz Redondo, con antigüedad de 6 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Comandante, activo, D. Francisco Rodríguez Moraza, con antigüedad de 10 de junio de 1972, a partir de 1 de julio de 1972. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION, A LOS SIGUIENTES SEÑORES:

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Julio Esponera Andrés, con antigüedad de 10 de noviembre de 1967, a partir de 1 de diciembre de 1967. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea. Queda rectificada la Orden de 10 de enero de 1969 (D. O. núm. 18), en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la que ahora se le señala, previa deducción y liquidación de las cantidades percibidas por el anterior señalamiento.

Mantenimiento de Aviones y Electrónica

Teniente auxiliar, activo, D. Marcelino Pazos Creo, con antigüedad de 1 de agosto de 1971, a partir de 1 de agosto de 1971. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Enrique Sánchez-Izquierdo Flores, con antigüedad de 4 de diciembre de 1971, a partir de 1 de enero de 1972. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como compren-

dido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Manuel Vidal Perales, con antigüedad de 26 de febrero de 1972, a partir de 1 de marzo de 1972. Cursó la documentación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Capitán, activo, D. Juan Pérez-Cruz Sánchez, con antigüedad de 21 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Mantenimiento de Aviones y Electrónica

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Gonzalo Ciruelos, con antigüedad de 29 de mayo de 1972, a partir de 1 de junio de 1972. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Madrid, 21 de julio de 1972.

CASTAÑÓN DE MEXA

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

Padecido error material en la redacción de la Orden de 8 de abril de 1972 (D. O. núm. 118, apéndice), por la que se publica relación de señalamiento de haberes pasivos, se entenderá rectificada, por lo que respecta al comandante honorífico de Infantería don Cesáreo Vázquez de Prada Alonso, con residencia en el Villoto-Mieres (Asturias), en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos, así como su residencia, son Don Cesáreo Vázquez de Prada Blanco, con residencia en El Valleto-Mieres.

Madrid, 1 de agosto de 1972.—El General Secretario, P. S. El Coronel Vicesecretario Enrique de Santiago Prieto.



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCIONES de la Dirección General de Seguridad por las que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justi-

cia Militar la será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia D. Manuel Gavilanes González.—Fecha de retiro: 7 de agosto de 1972.

Policia D. Eusebio Rábano Aparicio.—Fecha de retiro: 20 de agosto de 1972.

Policia D. Antonio Varo Bermúdez.—Fecha de retiro: 29 de agosto de 1972. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 11 de julio de 1972.—El Director General, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Personal que se cita

Policia D. Hilgino Ortega Muñoz. Policia D. Manuel López González. Policia D. Emilio Fernández Castriello.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años
Madrid, 11 de julio de 1972.—El Di-
rector General, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Po-
licía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 186, de 4-8-72.)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Ilustrísimo señor:

El logro de los objetivos de la Ley General de Educación, en orden a la cooperación de los museos para la consecución de los fines del sistema educativo y para la promoción y difusión de la cultura y la necesidad de promover el conocimiento del patrimonio histórico y artístico nacional, tanto por los españoles como por los extranjeros que, en número mayor cada día, visitan España, aconseja establecer una clara delimitación entre las funciones docentes y formativas propias de dichos Centros y las meramente turísticas o de esparcimiento, dando, en todo caso, el máximo de facilidades posibles para la visita de nuestros museos y monumentos histórico-artísticos.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el artículo 12.3 de la Ley General de Educación y a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, ha dispuesto:

Primero.—Tendrán derecho a entrada gratuita en los museos dependientes de este Ministerio.

Los estudiantes de Enseñanza General Básica y Bachillerato, acompañados de sus Padres o sus Profesores.

Los universitarios y estudiantes de cualquier nivel o modalidad de enseñanza, oficial o privada, exhibiendo el carnet correspondiente.

Todas aquellas personas que acrediten dedicarse a la enseñanza.

Los obreros, con el carnet sindical. Todos cuantos acrediten ser productores.

Cuantas personas tengan concedido especialmente por el Ministerio de Educación y Ciencia el derecho a entrada gratuita.

Las personas que acrediten ser miembros de Instituciones culturales y científicas.

Los funcionarios civiles y militares del Estado, Provincia o Municipio.

Los donantes y benefactores del museo.

Segundo.—En todos los museos deberán ser expuestos en lugar visible, junto a las taquillas de venta de entradas y donde la Dirección del Centro crea conveniente y útil para general conocimiento de sus normas, carteles indicadores de las personas que tienen derecho a entrada gratuita.

Tercero.—El personal encargado de la expedición de las entradas deberá comprobar cuidadosamente, mediante el examen de los documentos correspondientes, que quienes soliciten entrada gratuita tienen derecho a la misma, en cuyo caso les proveerán de una entrada de este tipo, consignando, en el caso de grupos o visitas colectivas, el número de personas que constituyen el grupo, en la entrada que se entregue al encargado del mismo y en la matriz que quede en el Centro, a los efectos estadísticos pertinentes.

Cuarto.—Las entradas de pago se expedirán al precio señalado para cada museo, tendrán carácter individual y deberán ser utilizadas en el momento de su expedición, permitiendo la visita al museo y a los anexos del mismo que se determinen.

Quinto.—Se pondrá a la venta, por el precio de 350 pesetas, un nuevo tipo de entrada, denominado Carnet Turístico, que comprende los cupones necesarios para la visita de 70 museos y monumentos dependientes de la Dirección General de Bellas Artes, y que podrá ser vendido indistintamente en cualquiera de estos museos, oficinas de turismo y demás lugares autorizados para ello.

Sexto.—Las entradas turísticas se entregarán contra el correspondiente cupón que llevan los carnets turísticos, el cual deberá ser pegado o grapado en la matriz de la correspondiente entrada, en el lugar que en ella está señalado al efecto, y que será entregado al Patronato Nacional de Museos cuando éste lo solicite, pudiendo ser controlado en cualquier momento por la Asesoría Nacional de Museos o personal que legalmente represente a la Dirección General de Bellas Artes o Patronato Nacional de Museos.

Séptimo.—Los porteros o personal encargado de la venta de entradas en los museos deberán cotejar el carnet turístico de cada visitante que desee

utilizarlo con el correspondiente pasaporte o carnet de identidad. Queda prohibido recibir cupones sueltos de este tipo de entradas que no estén debidamente colocados en el referido carnet.

Octavo.—De la venta o de cualquier otra contingencia relacionada con las entradas a los museos se dará cuenta en el parte que habrá de ser enviado al Patronato Nacional de Museos mensualmente, debidamente firmado por el portero encargado de la venta de entradas, con el visto bueno del Director y sello del museo. Este impreso servirá asimismo de parte estadístico mensual, ya que en el mismo figura un apartado para cada tipo de entradas.

Noveno.—El primer día hábil de cada mes, los Directores de los museos cuidarán de que sea transferida al Banco de España, a la cuenta número 629, a nombre del Organismo autónomo Patronato Nacional de Museos de la Dirección General de Bellas Artes, en Madrid, la cantidad que resulte de la liquidación que refleje el parte mensual anteriormente citado.

Décimo.—A petición de los Directores de los museos, el Patronato Nacional les proveerá cada mes de un número de entradas igual al que hayan expedido y justificado el mes anterior, según los partes mensuales que vayan enviando, remesa que deberán solicitar con antelación suficiente para disponer siempre de entradas.

Undécimo.—Todas las entradas que expidan los museos, en sus diversas modalidades, deberán ir selladas por los Centros correspondientes.

Duodécimo.—La presente Orden entrará en vigor el próximo día 1 de julio, desde cuya fecha queda prohibida la venta de cualquier otra clase de entradas distintas a las anteriormente citadas, quedando facultada la Dirección General de Bellas Artes para dictar las disposiciones que estime convenientes para el desarrollo e interpretación de esta Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de junio de 1972.

VILLAR PALAST

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, Presidente del Patronato Nacional de Museos.

(Del B. O. del E. n.º 179, de 27-7-72.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GO- MEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita ofertas de artículos frescos de compra diaria para la segunda quincena de septiembre próximo.

Leche, 7.000 litros.

Carnes y jamón, 3.005 kilos.
Pescados, 1.510 kilos.
Gallinas, 500 unidades.
Huevos, 2.000 docenas.
Frutas y hortalizas, 8.340 kilos.
Patatas, 4.000 kilos.
Viveres en general, 1.500 kilos.
Vino, 2.000 litros.

Hielo, 120 barras.
Cerveza, 300 docenas botellas.

Se admiten ofertas hasta las 10,30 horas del día 31 de agosto de 1972.
Información: Teléfono 228 83 00.
Madrid, 5 de agosto de 1972.

Núm. 421

Núm. 421